

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 159** *Resolución de 3 de enero de 2017, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 11 de julio de 2014, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA).*

La aplicación del Régimen Especial de Abastecimiento de Canarias (REA) venía utilizando para la identificación de la mercancía en las declaraciones presentadas en el marco de la VEXCAN la nomenclatura de los productos agrarios a efectos de la restitución a la exportación aprobada por el Reglamento (UE) n.º 1366/2014 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2014, por el que se publica la versión de 2015 de la nomenclatura de los productos agrarios para las restituciones por exportación establecida en el Reglamento (CEE) n.º 3846/87. La vigencia de este Reglamento fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2016 por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2296 de la Comisión, de 9 de diciembre de 2015, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1366/2014, por el que se publica la versión de 2015 de la nomenclatura de los productos agrarios para las restituciones por exportación establecida en el Reglamento (CEE) no 3846/87. No habiendo sido prorrogado para el año 2017 el Reglamento citado en primer lugar, la codificación aplicable a los efectos indicados será la del mencionado Reglamento sustituyendo el primer dígito del código de restituciones por la letra «T», sin que ello, por tanto, suponga modificación de los productos que puedan beneficiarse del indicado Régimen, los cuales están regulados por su propia normativa.

Por todo lo anterior, y en base a lo previsto en el artículo 7.1.c) de la Orden PRE/3581/2007, de 10 de diciembre, por la que se establecen los departamentos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y se les atribuyen funciones y competencias, dispongo:

- Primero. *Modificación de la Resolución de 11 de julio de 2014, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA).*

El anexo de la Resolución de 11 de julio de 2014, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la que se recogen las instrucciones para la formalización del documento único administrativo (DUA), modificado por la Resolución de 14 de enero de 2016, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, queda modificado añadiendo un nuevo anexo XVII con los códigos de nomenclatura a efectos del Régimen Especial de Abastecimiento de Canarias REA, que se incluye como anexo de esta Resolución.

- Segundo. *Entrada en vigor.*

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de enero de 2017.–La Directora del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Pilar Jurado Borrego.

ANEXO

ANEXO XVII

Códigos Ayuda Régimen Especial de Abastecimiento de Canarias (REA)

NC 2017	Código	Descripción
02011000.	T001.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. LA PARTE ANTERIOR DE UNA CANAL O MEDIA CANAL SIN DESHUESAR, CON EL CUELLO Y LA PALETILLA, SIEMPRE QUE CONTENGA MÁS DE DIEZ COSTILLAS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS.
02011000.	T002.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. LA PARTE ANTERIOR DE UNA CANAL O MEDIA CANAL SIN DESHUESAR CON EL CUELLO Y LA PALETILLA, SIEMPRE QUE CONTENGA MÁS DE DIEZ COSTILLAS. LOS DEMÁS.
02011000.	T003.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. LOS DEMÁS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS.
02011000.	T004.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
02012020.	T005.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS LLAMADOS «COMPENSADOS». DE BOVINOS MACHOS ADULTOS.
02012020.	T006.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS LLAMADOS «COMPENSADOS» LOS DEMÁS.
02012030.	T007.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS DELANTEROS, UNIDOS O SEPARADOS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS.
02012030.	T008.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS DELANTEROS, UNIDOS O SEPARADOS. LOS DEMÁS.
02012050.	T009.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS.
02012050.	T010.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. LOS DEMÁS.
02012050.	T011.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON MÁS DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS.
02012050.	T012.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON MÁS DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. LOS DEMÁS.
02012090.	T013.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. CON UN PESO DE HUESO NO SUPERIOR A UN TERCIO DEL PESO DEL TROZO.
02013000.	T014.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. DESHUESADA. TROZOS DESHUESADOS, INCLUIDA LA CARNE PICADA, CON UN CONTENIDO MEDIO EN CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 78 %.
02013000.	T015.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. DESHUESADA. LOS DEMÁS, CADA PIEZA EMBALADA INDIVIDUALMENTE, CON UN CONTENIDO MEDIO DE CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 55%. DE LOS CUARTOS TRASEROS DE BOVINOS MACHOS ADULTOS CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS (CORTE RECTO O CORTE «PISTOLA»).
02013000.	T016.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. DESHUESADA. LOS DEMÁS, CADA PIEZA EMBALADA INDIVIDUALMENTE, CON UN CONTENIDO MEDIO DE CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 55 %. DE CUARTOS DELANTEROS DE BOVINOS MACHOS ADULTOS (CORTE RECTO O CORTE «PISTOLA»).
02021000.	T017.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. LA PARTE ANTERIOR DE UNA CANAL O MEDIA CANAL SIN DESHUESAR, CON EL CUELLO Y LA PALETILLA, SIEMPRE QUE TENGA MÁS DE DIEZ COSTILLAS.
02021000.	T018.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. LOS DEMÁS.
02022010.	T019.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS LLAMADOS «COMPENSADOS».
02022030.	T020.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS DELANTEROS UNIDOS O SEPARADOS.
02022050.	T021.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS UNIDOS O SEPARADOS. CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS.

NC 2017	Código	Descripción
02022050.	T022.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS UNIDOS O SEPARADOS. CON MÁS DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS.
02022090.	T023.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. CON UN PESO DE HUESO NO SUPERIOR A UN TERCIO DEL PESO DEL TROZO.
02023090.	T024.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. DESHUESADA. LAS DEMÁS. TROZOS DESHUESADOS, INCLUIDA LA CARNE PICADA, CON UN CONTENIDO MEDIO EN CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 78 %.
02032110.	T025.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA.
02032211.	T026.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. PIERNAS, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PIERNAS Y TROZOS DE PIERNA. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTÍLAGOS INFERIOR A 25 %.
02032219.	T027.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. PIERNAS, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PALETAS Y TROZOS DE PALETAS. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTÍLAGOS INFERIOR A 25 %.
02032911.	T028.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PARTES DELANTERAS Y TROZOS DE PARTES DELANTERAS. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTÍLAGOS INFERIOR A 25 %.
02032913.	T029.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. CHULETEROS Y TROZOS DE CHULETERO. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTÍLAGO INFERIOR A 25 %.
02032915.	T030.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PANCETA Y TROZOS DE PANCETA. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTÍLAGOS INFERIOR A 15 %.
02032955.	T031.	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. LAS DEMÁS. DESHUESADAS. PIERNAS, PARTES DELANTERAS, PALETAS Y SUS TROZOS.
02071210.	T032.	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR, CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS, PERO NO EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO Y LA MOLLEJA, LLAMADOS «POLLOS 70 %». LOS DEMÁS.
02071290.	T033.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS Y SIN EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO NI LA MOLLEJA, LLAMADOS «POLLOS 65 %», O PRESENTADOS DE OTRO MODO. «POLLOS 65 %». LAS DEMÁS.
02071290.	T034.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS, Y SIN EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO NI LA MOLLEJA, LLAMADOS «POLLOS 65 %» O PRESENTADOS DE OTRO MODO. GALLOS Y GALLINAS DE ESPECIES DOMESTICAS, SIN TROCEAR, DESPLUMADOS, EVISCERADOS, PERO CON EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO Y LA MOLLEJA, EN COMPOSICIÓN IRREGULAR (SIN CABEZA NI PATAS). LOS DEMÁS.
02071410.	T035.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS, DE GALLO O GALLINA, TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. DESHUESADOS.
02071420.	T036.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. MITADES O CUARTOS. LOS DEMÁS.
02071430.	T037.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. ALAS ENTERAS O INCLUSO SIN LA PUNTA.
02071440.	T038.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES DE LA PARTIDA 0105 FRESCOS REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR, TRONCOS CUELLOS, TRONCOS CON CUELLO, RABADILLAS Y PUNTAS DE ALAS.
02071450.	T039.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS TROZOS. SIN DESHUESAR, PECHUGAS Y TROZOS DE PECHUGA.
02071460.	T040.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. MUSLOS, CONTRAMUSLOS, Y SUS TROZOS. LOS DEMÁS.

NC 2017	Código	Descripción
02071470.	T041.	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. MITADES O CUARTOS SIN RABADILLAS. LOS DEMÁS.
02071470.	T042.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. PARTES QUE COMPRENDEN UN MUSLO ENTERO O UN PEDAZO DE MUSLO Y UN PEDAZO DE ESPALDA, SIN EXCEDER DEL 25 % DEL PESO TOTAL. LOS DEMÁS.
02071491.	T043.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. DESPOJOS. HÍGADOS.
02071499.	T044.	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. DESPOJOS. LOS DEMÁS.
04011010.	T101.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1 % EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
04011090.	T102.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1 % EN PESO. LAS DEMÁS.
04012011.	T103.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1 %, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO.
04012011.	T104.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6 % EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO.
04012019.	T105.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1 %, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6 % EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO.
04012019.	T106.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6 % EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3 %. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO.
04012091.	T107.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6 %, EN PESO. SUPERIOR AL 3 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
04012099.	T108.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1 %, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6 %, EN PESO. SUPERIOR AL 3 %. LAS DEMÁS.
04014010.	T109.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6 %, PERO INFERIOR O IGUAL AL 10 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
04014090.	T110.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 10 %, EN PESO. LAS DEMÁS.
04015011.	T111.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 17 %.
04015011.	T112.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 17 %.
04015019.	T113.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21 %. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 17 % EN PESO.
04015031.	T114.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. SUPERIOR AL 21 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 35 %.
04015031.	T115.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO SUPERIOR AL 35 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 39 %.

NC 2017	Código	Descripción
04015031.	T116.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO: SUPERIOR AL 21 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO SUPERIOR AL 39 %.
04015039.	T117.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. SUPERIOR AL 21 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 35 %.
04015039.	T118.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 35 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 39 %.
04015039.	T119.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. SUPERIOR AL 21 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 39 %.
04015091.	T120.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. SUPERIOR AL 45 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 68 %.
04015091.	T121.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. SUPERIOR AL 45 %. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 68 %.
04015099.	T122.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45 %. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 68 %.
04015099.	T123.	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10 % EN PESO. SUPERIOR AL 45 %. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 68 %.
04021011.	T124.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2,5 KG.
04021019.	T125.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS.
04021091.	T126.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO. LAS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG.
04021099.	T127.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
04022111.	T128.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 27 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. NO SUPERIOR AL 11 %.
04022111.	T129.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 27 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 11 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 17 %.
04022111.	T130.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 27%, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 17 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 25 %.
04022111.	T131.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 27 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 25 %.

NC 2017	Código	Descripción
04022118.	T132.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE: EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27 % EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. NO SUPERIOR AL 11 %.
04022118.	T133.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE: EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27% EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 11% PERO INFERIOR O IGUAL AL 17%.
04022118.	T134.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE: EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27 % EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 17 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 25 %.
04022118.	T135.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE: EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27 % EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 25 %.
04022191.	T136.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. NO SUPERIOR AL 28 %.
04022191.	T137.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 28 %.PERO INFERIOR O IGUAL AL 29%.
04022191.	T138.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 29 %.PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %.
04022191.	T139.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 45 %.
04022199.	T140.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. NO SUPERIOR AL 28 %.
04022199.	T141.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 28 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 29 %.
04022199.	T142.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 29% PERO INFERIOR O IGUAL AL 41 %.
04022199.	T143.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 41 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 %.
04022199.	T144.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 45 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 59 %.

NC 2017	Código	Descripción
04022199.	T145.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 59% PERO INFERIOR O IGUAL AL 69 %.
04022199.	T146.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27 %, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 69 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 79 %.
04022199.	T147.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27%, EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 79 %.
04029110.	T148.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 8 % EN PESO.
04029110.	T149.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 8 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO MAGRO LÁCTEO SUPERIOR O IGUAL AL 15 % Y DE MATERIA GRASA SUPERIOR AL 7,4% EN PESO.
04029130.	T150.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 8 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO MAGRO LÁCTEO SUPERIOR O IGUAL AL 15 %.
04029199.	T151.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O SIN ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 45 %, EN PESO. LAS DEMÁS.
04029910.	T152.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 9,5 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40 % EN PESO, DE EXTRACTO SECO MAGRO LÁCTEO IGUAL O SUPERIOR AL 15 % Y DE MATERIA GRASA SUPERIOR AL 6,9 % EN PESO.
04029931.	T153.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 21% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40 % EN PESO, DE EXTRACTO SECO MAGRO LÁCTEO IGUAL O SUPERIOR AL 15 % EN PESO.
04029931.	T154.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39 % EN PESO.
04029931.	T155.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 % EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 39 % EN PESO.
04029939.	T156.	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 % EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS IGUAL O INFERIOR AL 21 % EN PESO, DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40 % EN PESO Y DE EXTRACTO SECO MAGRO LÁCTEO IGUAL O SUPERIOR AL 15 % EN PESO.
04051011.	T157.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 80 %, PERO INFERIOR AL 82 %.
04051011.	T158.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 82 %.
04051019.	T159.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 80 %, PERO INFERIOR AL 82 %.

NC 2017	Código	Descripción
04051019.	T160.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. LAS DEMÁS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 82%.
04051030.	T161.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO. MANTEQUILLA RECOMBINADA. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 80 %, PERO INFERIOR AL 82 %.
04051030.	T162.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO. MANTEQUILLA RECOMBINADA. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 82 %.
04051030.	T163.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO. MANTEQUILLA RECOMBINADA. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 82 %.
04051050.	T164.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO MANTEQUILLA DE LACTOSUERO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 82 %.
04051050.	T165.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO. MANTEQUILLA DE LACTOSUERO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 80 %, PERO INFERIOR AL 82 %.
04051050.	T166.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85 %.EN PESO MANTEQUILLA DE LACTOSUERO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 82 %.
04051090.	T167.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). LAS DEMÁS.
04052090.	T168.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 75 %, PERO INFERIOR O IGUAL AL 80 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 75 % PERO INFERIOR AL 78 %.
04052090.	T169.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 75%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 78%.
04059010.	T170.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS IGUAL O SUPERIOR AL 99,3% EN PESO, Y DE AGUA INFERIOR O IGUAL AL 0,5 % EN PESO.
04059090.	T171.	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
04063031.	T172.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO (EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO). LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR OIGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. NO SUPERIOR AL 48% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 40% PERO INFERIOR AL 43% Y CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, EN MATERIA SECA. INFERIOR AL 20%. CMA=60, CMIN GRA= - .
04063031.	T173.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO (EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO). LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36 % EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. NO SUPERIOR AL 48% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 40 % PERO INFERIOR AL 43% Y CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, EN MATERIA SECA. IGUAL O SUPERIOR AL 20%. CMA=60, CMIN GRA= 20.
04063031.	T174.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36 % EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA NO SUPERIOR AL 48 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 43 % CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, EN MATERIA SECA. INFERIOR AL 20 %. CMA=57, CMIN GRA= -.
04063031.	T175.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36 % EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA NO SUPERIOR AL 48 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 43 % CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, EN MATERIA SECA. IGUAL O SUPERIOR AL 20 % PERO INFERIOR AL 40 %. CMA=57, CMIN GRA= 20.

NC 2017	Código	Descripción
04063031.	T176.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36 % EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA NO SUPERIOR AL 48 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 43 % CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, EN MATERIA SECA. IGUAL O SUPERIOR AL 40 %. CMA=57, CMIN GRA= 40.
04063039.	T177.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48 %. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 40% PERO INFERIOR AL 43 %. CMA=60, CMIN GRA= 48.
04063039.	T178.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48 %. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 43 % PERO INFERIOR AL 46 %, CMA=57, CMIN GRA= 48.
04063039.	T179.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48 %. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO: IGUAL O SUPERIOR AL 46 % CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA EN PESO. INFERIOR AL 55 %. CMA=54, CMIN GRA= 48.
04063039.	T180.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36 % EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48 %. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO: IGUAL O SUPERIOR AL 46 % CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR A 55 %, CMA=54, CMIN GRA= 55.
04063090.	T181.	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 36 %, EN PESO, CMA=54, CMIN GRA=79.
04069023.	T182.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. EDAM CMA=47, CMIN GRA=40.
04069025.	T183.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. TILSIT CMA=47, CMIN GRA=45.
04069074.	T184.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS; LOS DEMÁS: LOS DEMÁS: CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 40%, Y UN CONTENIDO DE AGUA, EN PESO, EN LA MATERIA NO GRASA SUPERIOR AL 47 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 72 %. MAASDAM.
04069076.	T185.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40 %, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47 %, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. DANBO, FONTAL, FONTINA, FYNBO, HAVARTI, MARIBO, SAMSO. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO EN LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 45 %, PERO INFERIOR AL 55 %. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA, EN PESO, IGUAL O SUPERIOR AL 50 % PERO INFERIOR AL 56 %. CMA=50, CMIN GRA=45.
04069076.	T186.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47 %, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. DANBO, FONTAL, FONTINA, FYNBO, HAVARTI, MARIBO, SAMSO. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO EN LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 45 %, PERO INFERIOR AL 55 %. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA, EN PESO, IGUAL O SUPERIOR AL 56 %. CMA=44, CMIN GRA=45.
04069076.	T187.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40 %, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47 %, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. DANBO, FONTAL, FONTINA, FYNBO, HAVARTI, MARIBO, SAMSO. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO EN LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 55%. CMA=46, CMIN GRA=55.
04069078.	T188.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40 %, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47 %, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. GOUDA: CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, EN LA MATERIA SECA INFERIOR AL 48 %. CMA=50, CMIN GRA=20.
04069078.	T189.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40 %, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47 %, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. GOUDA. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO DE LA MATERIA SECA, IGUAL O SUPERIOR AL 48 %, PERO INFERIOR AL 55 %. CMA=45, CMIN GRA=48.
04069078.	T190.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40 %, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. GOUDA. LOS DEMÁS. CMA=45, CMIN GRA=55.
04069079.	T191.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40 %, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47 %, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. ESROM, ITÁLICO, KERNHEM, SAINT-NECTAIRE, SAINT-PAULIN, TALEGGIO. CMA=56, CMIN GRA=40.

NC 2017	Código	Descripción
04069081.	T192.	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72 %. CANTAL, CHESHIRE, WENSLEYDALE, LANCASHIRE, DOUBLE GLOUCESTER, BLARNEY, COLBY, MONTEREY. CMA=44, CMIN GRA=45.
04081180.	T193.	HUEVOS DE AVE SIN CÁSCARA (CASCARON) Y YEMAS DE HUEVO, FRESCOS, SECOS, COCIDOS CON AGUA O VAPOR, MOLDEADOS, CONGELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. YEMAS DE HUEVO. SECAS. LAS DEMÁS. PROPIAS PARA USOS ALIMENTARIOS.
04089180.	T194.	HUEVOS DE AVE SIN CÁSCARA Y YEMAS DE HUEVO, FRESCOS, SECOS, COCIDOS CON AGUA O VAPOR, MOLDEADOS, CONGELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. SECAS. LOS DEMÁS. PROPIAS PARA USOS ALIMENTARIOS.
07011000.	T301.	PATATAS (PAPAS) FRESCAS O REFRIGERADAS. PARA SIEMBRA.
07131090.	T302.	HORTALIZAS DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTÉN MONDADAS O PARTIDAS. GUIANTES (ARVEJAS, CHÍCHAROS). LOS DEMÁS.
07135000.	T303.	HORTALIZAS DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTÉN MONDADAS O PARTIDAS. HABAS (VICIA FABA VAR. MAJOR), HABA CABALLAR (VICIA FABA VAR. EQUINA) Y HABA MENOR (VICIA FABA VAR. MINOR).
10019900.	T311.	TRIGO Y MORCAJO (TRAQUILLÓN). LOS DEMÁS. LAS DEMÁS.
10039000.	T312.	CEBADA. LAS DEMÁS.
10041000.	T313.	AVENA. PARA SIEMBRA.
10049000.	T314.	AVENA. LOS DEMÁS.
10059000.	T315.	MAÍZ. LOS DEMÁS.
10063021.	T316.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO REDONDO.
10063023.	T317.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO MEDIO.
10063025.	T318.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3.
10063027.	T319.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 3.
10063042.	T320.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO REDONDO.
10063044.	T321.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO MEDIO.
10063046.	T322.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3.
10063048.	T323.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3.
10063061.	T324.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO REDONDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG.
10063061.	T325.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO REDONDO. LOS DEMÁS.
10063063.	T326.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO MEDIO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG.
10063063.	T327.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO MEDIO. LOS DEMÁS.
10063065.	T328.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG.
10063065.	T329.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3. LOS DEMÁS.
10063067.	T330.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG.

NC 2017	Código	Descripción
10063067.	T331.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. LOS DEMÁS.
10063092.	T332.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO REDONDO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG.
10063092.	T333.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO REDONDO. LOS DEMÁS.
10063094.	T334.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO MEDIO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 5 KG.
10063094.	T335.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO MEDIO. LOS DEMÁS.
10063096.	T336.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A KG.
10063096.	T337.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3. LOS DEMÁS.
10063098.	T338.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. EN ENVASES NMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 5 KG.
10063098.	T339.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. LOS DEMÁS.
10064000.	T340.	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ PARTIDO.
11031110.	T381.	GRAÑONES, SÉMOLA Y «PELLETS», DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE TRIGO. DE TRIGO DURO. CON UN CONTENIDO DE CENIZAS DE 0 A 1 300 MG/100G. SÉMOLA QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CON UNA ABERTURA DE MALLA 0,160 MM EN UNA PROPORCIÓN INFERIOR AL 10% EN PESO.
11031110.	T382.	GRAÑONES, SÉMOLA Y «PELLETS», DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE TRIGO. DE TRIGO DURO. CON UN CONTENIDO DE CENIZAS DE 0 A 1.300 MG/100 G. LOS DEMÁS.
11031110.	T383.	GRAÑONES, SÉMOLA Y «PELLETS», DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE TRIGO. DE TRIGO DURO. CON UN CONTENIDO DE CENIZAS SUPERIOR A 1.300 MG/100 G.
11031310.	T384.	GRAÑONES, SÉMOLA Y «PELLETS», DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAÍZ. CON UN CONTENIDO DE GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO. CON UN CONTENIDO EN GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 0,9 % EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA, REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL A 0,6 % EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30 % E INFERIOR AL 5 % A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS.
11031310.	T385.	GRAÑONES, SÉMOLA Y «PELLETS», DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAÍZ. CON UN CONTENIDO DE GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO. CON UN CONTENIDO EN GRASAS SUPERIOR AL 0,9 % EN PESO, PERO INFERIOR O IGUAL AL 1,3 % EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA, REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL AL 0,8 % EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30 % E INFERIOR AL 5 % A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS.
11031310.	T386.	GRAÑONES, SÉMOLA Y «PELLETS», DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAÍZ. CON UN CONTENIDO DE GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO. CON UN CONTENIDO EN GRASAS SUPERIOR AL 1,3 % EN PESO, PERO INFERIOR O IGUAL AL 1,5 % EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA, REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL AL 1 % EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30 % E INFERIOR AL 5% A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS.
11031390.	T387.	GRAÑONES, SÉMOLA Y «PELLETS», DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAÍZ. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO EN GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO, PERO INFERIOR O IGUAL AL 1,7 % EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA, REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL AL 1 % EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30 % E INFERIOR AL 5% A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS..
11032040.	T388.	GRAÑONES, SÉMOLA Y PELLETS, DE CEREALES. PELLETS. DE MAÍZ.
11032060.	T389.	GRAÑONES, SÉMOLA Y PELLETS, DE CEREALES. DE TRIGO.
11032090.	T390.	GRAÑONES, SÉMOLA Y PELLETS, DE CEREALES. PELLETS LOS DEMÁS.
11052000.	T391.	HARINA, SÉMOLA, POLVO, COPOS, GRANULOS Y PELLETS, DE PATATA (PAPA). COPOS, GRANULOS Y PELLETS.
11071011.	T392.	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. DE TRIGO. HARINA.

NC 2017	Código	Descripción
11071019.	T393.	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. DE TRIGO. LAS DEMÁS.
11071091.	T394.	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. LAS DEMÁS. HARINA.
11071099.	T395.	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
11072000.	T396.	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. TOSTADA.
11081100.	T397.	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA. ALMIDÓN Y FÉCULA. ALMIDÓN DE TRIGO, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 87 % Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97 %.
11081100.	T398.	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA. ALMIDÓN Y FÉCULA. ALMIDÓN DE TRIGO, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 84 % PERO INFERIOR AL 87 % Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97 %.
11081200.	T399.	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA. ALMIDÓN Y FÉCULA. ALMIDÓN DE MAÍZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 87 % Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97 %.
11081200.	T400.	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA. ALMIDÓN Y FÉCULA. ALMIDÓN DE MAÍZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 84% PERO INFERIOR AL 87% Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97 %.
11081910.	T401.	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA. ALMIDÓN Y FÉCULA. LOS DEMÁS ALMIDONES Y FÉCULAS. ALMIDÓN DE ARROZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 87 % Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97 %.
11081910.	T402.	ALMIDÓN Y FÉCULA; INULINA. ALMIDÓN Y FÉCULA. LOS DEMÁS ALMIDONES Y FÉCULAS. ALMIDÓN DE ARROZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 84 % PERO INFERIOR AL 87 % Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97 %.
12060091.	T431.	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA. LAS DEMÁS. SIN CÁSCARA; CON CÁSCARA ESTRIADA GRIS Y BLANCA.
12060099.	T432.	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
12092950.	T433.	SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS, PARA SIEMBRA; LOS DEMÁS; SEMILLAS DE ALTRAMUZ.
12101000.	T434.	CONOS DE LÚPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO SIN TRITURAR NI MOLER NI EN PELLETS.
12102010.	T435.	CONOS DE LÚPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS, ENRIQUECIDOS CON LUPULINO; LUPULINO.
12102090.	T436.	CONOS DE LÚPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. LOS DEMÁS.
12129200.	T437.	ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CAÑA DE AZÚCAR, FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS; HUESOS (CAROZOS) Y ALMENDRAS DE FRUTOS Y DEMÁS PRODUCTOS VEGETALES (INCLUIDAS LA RAÍCES DE ACHICORIA SIN TOSTAR DE LA VARIEDAD CICHORIUM INTYBUS SATIVUM) EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACION HUMANA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN LOS DEMÁS. ALGARROBAS.
12129941.	T438.	ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CAÑA DE AZÚCAR, FRESCAS, REFRIERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS; HUESOS (CAROZOS) Y ALMENDRAS DE FRUTOS Y DEMÁS PRODUCTOS VEGETALES (INCLUIDAS LA RAÍCES DE ACHICORIA SIN TOSTAR DE LA VARIEDAD CICHORIUM INTYBUS SATIVUM) EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACIÓN HUMANA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. SEMILLAS DE ALGARROBAS (GARROFIN). SIN MONDAR, QUEBRANTAR NI MOLER.
12130000.	T439.	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, INCLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN PELLETS.
12141000.	T440.	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAÍCES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN PELLETS. HARINA Y PELLETS DE ALFALFA.
12149090.	T441.	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN PELLETS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
12149090.	T442.	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAÍCES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN PELLETS: LOS DEMÁS: LOS DEMÁS. ALTRAMUCES.
15071010.	T481.	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO. QUE SE DESTINEN A USOS TÉCNICOS O INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA).
15071090.	T482.	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO. LOS DEMÁS.
15079010.	T483.	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LAS DEMÁS. QUE SE DESTINEN A USOS TÉCNICOS O INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA).
15079090.	T484.	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.

NC 2017	Código	Descripción
15081090.	T485.	ACEITE DE CACAHUETE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS.
15089090.	T486.	ACEITE DE CACAHUETE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15091020.	T487.	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 5 LITROS.
15091020.	T488.	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO SUPERIOR A 5 LITROS.
15091080.	T489.	ACEITE DE OLIVA VIRGEN, EXCEPTO LAMPANTE Y EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 5 LITROS.
15091080.	T490.	ACEITE DE OLIVA VIRGEN, EXCEPTO LAMPANTE Y EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO SUPERIOR A 5 LITROS.
15099000.	T491.	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE LOS DEMÁS EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 5 LITROS.
15099000.	T492.	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE, EXCEPTO EL VIRGEN, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO SUPERIOR A 5 LITROS.
15100090.	T493.	LOS DEMÁS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES Y FRACCIONES CON ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 1509, EXCEPTO ACEITE EN BRUTO.
15111090.	T496.	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS.
15119011.	T497.	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
15119019.	T498.	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO.
15119099.	T499.	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15121191.	T500.	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. DE GIRASOL.
15121199.	T501.	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. DE CÁRTAMO.
15121990.	T502.	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15122190.	T503.	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE ALGODÓN Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO SIN GOSIPOL. LOS DEMÁS.
15122990.	T504.	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE ALGODÓN Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15131191.	T505.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG.
15131199.	T506.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO.
15131911.	T507.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
15131919.	T508.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO.
15131991.	T509.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
15131999.	T510.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO.
15132130.	T511.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.

NC 2017	Código	Descripción
15132190.	T512.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTE DE OTRO MODO.
15132911.	T513.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SOLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
15132919.	T514.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SOLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO.
15132950.	T515.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
15132990.	T516.	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO.
15141190.	T517.	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE NABO (DE NABINA) O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ÁCIDO ERÚCICO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS.
15141990.	T518.	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE NABO (DE NABINA) O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ÁCIDO ERÚCICO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15149190.	T519.	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS.
15149990.	T520.	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15151100.	T521.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO.
15151990.	T522.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15152190.	T523.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE MAÍZ Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS.
15152990.	T524.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE MAÍZ Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15153090.	T525.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS.
15155019.	T526.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE SÉSAMO (AJONJOLÍ) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS.
15155099.	T527.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE SÉSAMO (AJONJOLÍ) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15159011.	T528.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE TUNG; ACEITES DE JOJOBA Y OITICICA; CERA DE MÍRICA Y CERA DEL JAPÓN; SUS FRACCIONES.
15159029.	T529.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS.
15159039.	T530.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15159051.	T531.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. CONCRETOS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.

NC 2017	Código	Descripción
15159059.	T532.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. CONCRETOS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO; FLUIDOS.
15159091.	T533.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CONCRETOS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
15159099.	T534.	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CONCRETOS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO, FLUIDOS.
15161010.	T535.	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, ANIMALES, Y SUS FRACCIONES. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 1 KG.
15161090.	T536.	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, ANIMALES, Y SUS FRACCIONES. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO.
15162010.	T537.	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. ACEITE DE RICINO HIDROGENADO, LLAMADO OPALWAX.
15162091.	T538.	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
15162096.	T539.	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO. LOS DEMÁS. ACEITES DE CACAHUETE (DE CACAHUETE, DE MANÍE), DE ALGODÓN, DE SOJA (DE SOYA) O DE GIRASOL; LOS DEMÁS ACEITES, CON UN CONTENIDO EN ÁCIDOS GRASOS LIBRES INFERIOR AL 50% EN PESO, (EXCLUIDOS LOS ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA, DE ILIPÉ, DE COCO, DE NABO (DE NABINA), DE COLZA, O DE CAPAIBA.
15162098.	T540.	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRA FORMA. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
15179091.	T541.	MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS Y SUS FRACCIONES DE LA PARTIDA 1516. LAS DEMÁS. ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS, MEZCLADOS.
17011290.	T581.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. DE REMOLACHA. LOS DEMÁS. AZÚCAR CANDI.
17011290.	T582.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE, DE REMOLACHA. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS AZÚCARES EN BRUTO. EN ENVASES INMEDIATOS QUE NO SOBREPASEN LOS 5 KG NETOS DE PRODUCTO.
17011390.	T583.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. AZÚCAR DE CAÑA ESPECIFICADO EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 2 DEL PRESENTE CAPÍTULO. LOS DEMÁS, AZÚCAR CANDI.
17011390.	T584.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. AZÚCAR DE CAÑA ESPECIFICADO EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 2 DEL PRESENTE CAPÍTULO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS AZÚCARES EN BRUTO. EN ENVASES INMEDIATOS QUE NO SOBREPASEN LOS 5 KG DE PRODUCTO.
17011490.	T585.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. LOS DEMÁS AZÚCARES DE CAÑA. LOS DEMÁS. AZÚCARES CANDI.
17011490.	T586.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. LOS DEMÁS AZÚCARES DE CAÑA. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS AZÚCARES EN BRUTO. EN ENVASES INMEDIATOS QUE NO SOBREPASEN LOS 5 KG NETOS DE PRODUCTO.
17019100.	T587.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. CON ADICIÓN DE AROMATIZANTES O COLORANTES.

NC 2017	Código	Descripción
17019910.	T588.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. AZÚCAR BLANCO. AZÚCARES CANDI.
17019910.	T589.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. AZÚCAR BLANCO. LOS DEMÁS. DE UNA CANTIDAD NO SUPERIOR A 10 TONELADAS.
17019910.	T590.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. AZÚCAR BLANCO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
17019990.	T591.	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON ADICIÓN DE SUSTANCIAS DISTINTAS DE LOS AROMATIZANTES Y COLORANTES.
17023050.	T592.	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS. GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO INFERIOR AL 20 % EN PESO: LOS DEMÁS. EN POLVO CRISTALINO BLANCO, INCLUSO AGLOMERADO.
17023090.	T593.	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS. GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO INFERIOR AL 20 % EN PESO: LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
17024090.	T594.	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO, JARABE DE AZÚCAR SIN AROMATIZAR NI COLOREAR, SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS. GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 20 % PERO INFERIOR AL 50 %, EN PESO, EXCEPTO EL AZÚCAR INVERTIDO. LOS DEMÁS.
17026095.	T595.	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA), QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO, JARABE DE AZÚCAR SIN AROMATIZAR NI COLOREAR, SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS. LAS DEMÁS FRUCTOSAS Y JARABE DE FRUCTOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO, SOBRE PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50% EN PESO, EXCEPTO EL AZÚCAR INVERTIDO. LOS DEMÁS.
17029071.	T596.	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA), QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO, JARABE DE AZÚCAR SIN AROMATIZAR NI COLOREAR, SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS. LOS DEMÁS, INCLUIDO EL AZÚCAR INVERTIDO Y DEMÁS AZÚCARES Y JARABES DE AZÚCAR, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO DE 50 % EN PESO. AZÚCAR Y MELAZA, CARMELIZADOS. CON UN CONTENIDO DE SACAROSA, EN ESTADO SECO, SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
17029095.	T597.	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS. LOS DEMÁS, INCLUIDO EL AZÚCAR INVERTIDO Y DEMÁS AZÚCARES Y JARABES DE AZÚCAR CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO DE 50 % EN PESO. LOS DEMÁS. SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL.
17029095.	T598.	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CARMELIZADOS. LOS DEMÁS, INCLUIDO EL AZÚCAR INVERTIDO Y DEMÁS AZÚCARES Y JARABES DE AZÚCAR CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO DE 50 % EN PESO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS EXCEPTO LA SORBOSA.
19019099.	T621.	EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES, SÉMOLA, ALMIDÓN, FÉCULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGA CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40 % EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 0401 A 0404 QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5 % EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20079910.	T631.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 30 % EN PESO. PURÉ Y PASTA DE CIRUELA EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 100 KG QUE SE DESTINEN A UNA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.
20079920.	T632.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 30 % EN PESO. PURÉ Y PASTA DE CASTAÑAS.

NC 2017	Código	Descripción
20079931.	T633.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 30 % EN PESO. LOS DEMÁS. DE CEREZAS.
20079933.	T634.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 30 % EN PESO. LOS DEMÁS. DE FRESAS (FRUTILLAS).
20079935.	T635.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 30 % EN PESO. LOS DEMÁS. DE FRAMBUESAS.
20079939.	T636.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 30 % EN PESO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20079950.	T637.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 13 % PERO INFERIOR AL 30 % EN PESO.
20079993.	T638.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS, U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. DE FRUTOS TROPICALES Y NUECES TROPICALES.
20079997.	T639.	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS, U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20082011.	T640.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 17 % EN PESO.
20082019.	T641.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20082031.	T642.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 19% EN PESO.
20082039.	T643.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20082051.	T644.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 17 %.
20082059.	T645.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20082071.	T646.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 19 %.
20082079.	T647.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. LOS DEMÁS.
20082090.	T648.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO.

NC 2017	Código	Descripción
20083011.	T649.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS.
20083019.	T650.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 9 % EN PESO. LOS DEMÁS.
20083031.	T651.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS.
20083039.	T652.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20083051.	T653.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. GAJOS DE TORONJA Y DE POMELO.
20083055.	T654.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. MANDARINAS. INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS, CLEMENTINAS, WILKINGS Y DEMÁS HÍBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS.
20083059.	T655.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20083071.	T656.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG NETO. GAJOS DE TORONJA Y POMELO.
20083075.	T657.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG NETO. MANDARINAS. INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS, CLEMENTINAS, WILKINGS Y DEMÁS HÍBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS.
20083079.	T658.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG NETO. LOS DEMÁS.
20083090.	T659.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO.
20084011.	T660.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13% EN PESO. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL AL 11,85% MÁS.
20084019.	T661.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13 % EN PESO. LOS DEMÁS.
20084021.	T662.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL AL 11,85 % MÁS.

NC 2017	Código	Descripción
20084029.	T663.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20084031.	T664.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 15 % EN PESO.
20084039.	T665.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. LOS DEMÁS.
20084051.	T666.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13 % EN PESO.
20084059.	T667.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20084071.	T668.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO.
20084079.	T669.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20084090.	T670.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: PERAS: SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDOS.
20085011.	T671.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13% EN PESO. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁXICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MÁS.
20085019.	T672.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13% EN PESO. LOS DEMÁS.
20085031.	T673.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁXICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MÁS.
20085039.	T674.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20085051.	T675.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 15 % EN PESO.
20085059.	T676.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. LOS DEMÁS.

NC 2017	Código	Descripción
20085061.	T677.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13 % EN PESO.
20085069.	T678.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20085071.	T679.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 15 % EN PESO.
20085079.	T680.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. LOS DEMÁS.
20085092.	T681.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KG.
20085098.	T682.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMASCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KG.
20087011.	T683.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 13 % EN PESO. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁXICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁX.
20087019.	T684.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 13 % EN PESO. LOS DEMÁS.
20087031.	T685.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1KG. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁXICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁX.
20087039.	T686.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20087051.	T687.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 15 % EN PESO.
20087059.	T688.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. LOS DEMÁS.
20087061.	T689.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13 % EN PESO.

NC 2017	Código	Descripción
20087069.	T690.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20087071.	T691.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 15 % EN PESO.
20087079.	T692.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG. LOS DEMÁS.
20087092.	T693.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO. SUPERIOR O IGUAL A 5 KG.
20087098.	T694.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS: SIN ALCOHOL AÑADIDO: SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO. INFERIOR A 5 KG.
20088011.	T695.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 9 % EN PESO. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS.
20088019.	T696.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 9 % EN PESO. LAS DEMÁS.
20088031.	T697.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 %.
20088039.	T698.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
20088050.	T699.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
20088070.	T700.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
20088090.	T701.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO.
20089311.	T702.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. ARÁNDANOS ROJOS. CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 9 % EN PESO, CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS.
20089319.	T703.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. ARÁNDANOS ROJOS. CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 9 % EN PESO, LOS DEMÁS.

NC 2017	Código	Descripción
20089321.	T704.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. ARÁNDANOS ROJOS. CON ALCOHOL AÑADIDO, LOS DEMÁS, CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS.
20089329.	T705.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. ARÁNDANOS ROJOS. CON ALCOHOL AÑADIDO, LOS DEMÁS, LOS DEMÁS.
20089391.	T706.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. ARÁNDANOS ROJOS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
20089393.	T707.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. ARÁNDANOS ROJOS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
20089399.	T708.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. ARÁNDANOS ROJOS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO.
20089712.	T709.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9% EN PESO. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
20089714.	T710.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9 % EN PESO. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. LOS DEMÁS.
20089716.	T711.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9 % EN PESO. LAS DEMÁS. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
20089718.	T712.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9 % EN PESO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
20089732.	T713.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
20089734.	T714.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. LAS DEMÁS.

NC 2017	Código	Descripción
20089736.	T715.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
20089738.	T716.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
20089751.	T717.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
20089759.	T718.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LAS DEMÁS.
20089772.	T719.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. LAS DEMÁS. MEZCLAS EN LA QUE NINGÚN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50 % EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
20089774.	T720.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. LAS DEMÁS. MEZCLAS EN LA QUE NINGÚN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50 % EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS. LAS DEMÁS.
20089776.	T721.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
20089778.	T722.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
20089792.	T723.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO: SUPERIOR O IGUAL A 5 KG. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
20089793.	T724.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LAS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO: SUPERIOR O IGUAL A 5 KG. LOS DEMÁS.
20089794.	T725.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO: SUPERIOR O IGUAL A 4,5 KG PERO INFERIOR A 5 KG. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.

NC 2017	Código	Descripción
20089796.	T726.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO: SUPERIOR O IGUAL A 4,5 KG PERO INFERIOR A 5 KG. LAS DEMÁS.
20089797.	T727.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO. INFERIOR A 4,5 KG. DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50 % EN PESO.
20089798.	T728.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. MEZCLAS. LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO. INFERIOR A 4,5 KG. LAS DEMÁS.
20089911.	T729.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 200819. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. JENGIBRE. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS.
20089919.	T730.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 200819. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. JENGIBRE. LOS DEMÁS.
20089921.	T731.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 200819. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. UVAS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 13 % EN PESO.
20089923.	T732.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 200819. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. UVAS. LAS DEMÁS.
20089924.	T733.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19: LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9 % EN PESO. CON UN CONTENIDO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. FRUTOS TROPICALES.
20089928.	T734.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19: LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9% EN PESO. CON UN CONTENIDO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. LOS DEMÁS.
20089931.	T735.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19: LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9 % EN PESO. LOS DEMÁS. FRUTOS TROPICALES.
20089934.	T736.	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19: LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9 % EN PESO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20089936.	T737.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. FRUTOS TROPICALES.

NC 2017	Código	Descripción
20089937.	T738.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁXICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85 % MÁS. LOS DEMÁS.
20089938.	T739.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. FRUTOS TROPICALES.
20089940.	T740.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
20089941.	T741.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. JENGIBRE.
20089943.	T742.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. UVAS.
20089945.	T743.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. CIRUELAS.
20089948.	T744.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. FRUTOS TROPICALES.
20089949.	T745.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
20089951.	T746.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG O MENOS. JENGIBRE.
20089963.	T747.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG O MENOS. FRUTOS TROPICALES.
20089967.	T748.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG O MENOS. LOS DEMÁS.
20089972.	T749.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO. CIRUELAS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO. SUPERIOR O IGUAL A 5 KG.
20089978.	T750.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO. CIRUELAS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO. INFERIOR A 5 KG.

NC 2017	Código	Descripción
20089985.	T751.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 200819. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO. MAÍZ [EXCEPTO MAÍZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA)].
20089991.	T752.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO. ÑAMES, BATATAS (BONIATOS) Y PARTES COMESTIBLES SIMILARES DE PLANTAS CON UN CONTENIDO DE ALMIDÓN O DE FÉCULA SUPERIOR O IGUAL AL 5 % EN PESO.
20089999.	T753.	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO. LOS DEMÁS.
23032010.	T881.	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDÓN Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR Y DEMÁS DESPERDICIOS, DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERÍA O DE DESTILERÍA, INCLUSO EN PELLETS: PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR Y DEMÁS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA: PULPA DE REMOLACHA.
23032090.	T882.	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDÓN Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR Y DEMÁS DESPERDICIOS, DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERÍA O DE DESTILERÍA, INCLUSO EN PELLETS: PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR Y DEMÁS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA: LOS DEMÁS.
23040000.	T883.	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS.
23063000.	T884.	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS DE LA EXTRACCIÓN DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDO O PELLETS, EXCEPTO DE LA PARTIDA 2304 O 2305: DE SEMILLAS DE GIRASOL.
23080090.	T885.	MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN PELLETS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS.

CMA= contenido máximo de materia grasa.

CMIN GRA=contenido mínimo de materia grasa.